

ACCION SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL
CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO II

MONDOÑEDO, 1.º DE ABRIL DE 1919

NÚM. 11

SUMARIO

DOCTRINAS SOCIALES

El Cardenal GUIASOLA: La voz del Cardenal Primado.
Deberes de los ricos.

E. COSTAS MÁRQUEZ: El avance de la ola roja.

PROBLEMAS SOCIALES

J. M.º BALSEIRO QUIRÓS: Cuestiones de actualidad.
Propiedad de la tierra.

HISTORIAS Y CUENTOS

Claudio d'a PONTE: Ni que se lo regalen.

J. RODRIGUEZ FERNANDEZ: La cuestión social en el
occidente de Asturias.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Manuel NAREDO y Federico BAJO: Praderas artificiales.

POÉTICA

Antonio NORIEGA VARELA: Prá proeza.

RECORTES Y COMENTARIOS

Los horrores de la emigración. [Hechos
cantan]

Historia que parece cuento. ¡Así se «hace»
sociología!

INFORMACIONES SOCIALES

Propagandas sociales: Tres sindicatos más.
—Mitin en Vivero.

EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

Retiros obreros.—La jornada de ocho ho-
ras.—Otras disposiciones.

CRONICA SOCIAL

NOTICIAS VARIAS

SECCION DE MERCADOS (en la cubierta)

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta)

Sección de mercados

PRECIO DE CEREALES EN LOS MERCADOS REGULADORES

POBLACIONES	TRIGO		CEBADA		CENTENO		ÁVENA	
	Panega	100 Kilos	Panega	100 Kilos	Panega	100 Kilos	Panega	100 Kilos
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Valladolid	87	50'29	47	36'81	66	39'87	38	38
Salamanca	85	48'56	47	36'81	66	39'87	40	40
Peñafiel	85	49'00	48	37'50	67	40'55	52	52
León	81	46'05	59	46'09	72	43'47	52	52
Soria	82	47'47	56	43'68	65	39'25	57	57
Palencia	85	48'56	49	38'28	65	39'25	55	55
Zamora	84	48'56	48	37'50	65	39'25	>	>
Burgos	81	46'02	60	46'87	67	40'37	34	34
Mondoñedo	156	62'90	>	>	108	51'85	>	>

Posemos precios de cotización en Mondoñedo, no porque consideremos este mercado como regulador, sino para que sirva de tipo de comparación.

Nuestros Colaboradores

Prestan su colaboración a ACCION SOCIAL los eminentes escritores y publicistas siguientes:

Aznar (D. Severino), Catedrático de Sociología de la Universidad Central.
Balseiro Quirós (D. José), Párroco de Insua, publicista.
Blanco (D. Ramón), Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Sección Agronómica de Lugo.
Castroviejo (D. Amando), Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Santiago.
Correas (D. Juan F.) Propagandista de la Confederación Nacional Católico-Agraria.
López Núñez (Ilmo. Sr. D. Alvaro), Secretario General del Instituto Nacional de Previsión.
Maluquer y Salvador (Excmo. Sr. D. José), Consejero Delegado del I. N. de P.
Marqués de Figueroa (Excmo. Sr. D. Juan Armada y Losada), ex Ministro de Gracia y Justicia y Académico de la Real Española,
Meirás Otero (D. José), Redactor de «El Debate», Director de la Oficina Informativa de Enseñanza.
Monedero (D. Antonio), Presidente de la Federación Agraria de Palencia y de la Confederación Nacional C. Agraria.
Moragas (D. Francisco), Director general de la Caja de Previsión y Ahorros, y de la Obra del Homenaje a la Vejez, de Barcelona.
Morán (M. I. Sr. D. Juan F.), Canónigo de Madrid, de la Junta Central de Acción Católica.
Noriega Varela (D. Antonio), Profesor y publicista.
Quintana (D. Benito), Arcipreste-Párroco de Recemel y publicista.
Sanz (D. Ignacio), Abogado, de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas.
Y otros conocidos escritores de la población y técnicos distinguidos de dentro y fuera de ella.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Han abonado su suscripción:

D. A. G., Crecente; D. M. P., Sta. Cruz; D. F. F. y D. A. N., Vivero; D. V. A., Mera; D. J. C., Justás; D. J. R., Castropol; D. A. R., Cazás; D. D. C., Bozán, hasta fin octubre 1919.
D. T. G., Vivero, hasta fin diciembre 1919.
D. J. S. P., Freires; recibidas diez pesetas.

NOTAS Rogamos a los Sres. Suscriptores que nos envíen cantidades por giro postal desde

punto distinto al de su residencia, que consignen ésta claramente al hacer la imposición en la oficina de Correos; pues de lo contrario nos será difícil saber quien es el remitente.

Además advertimos a todos los que nos remitan cantidades en cualquier forma y no se les acuse recibo en esta CORRESPONDENCIA o particularmente, se sirvan comunicárnoslo para hacer la oportuna reclamación.

Imp. de "Acción Social,"

En estos Talleres se confecciona toda clase de trabajos, tanto en negro como en colores, y a precios económicos.

Se reciben encargos de encuadernación de libros. Especialidad en esquelas mortuorias y tarjetas de visita.

Calle de "El Progreso," 10, Mondoñedo.

ACCION SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

LA VOZ DEL CARDENAL PRIMADO

DEBERES DE LOS RICOS

De la admirable Pastoral que con motivo de la presente Cuaresma ha publicado el Eminentísimo Sr. Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo, entresacamos los siguientes párrafos, de palpitante actualidad, lamentando no poder publicarla íntegra.

Piensen, pues, todo esto los que se ven favorecidos por bienes de fortuna, y sean más bien generosos en dar que ajustados a lo estrictamente necesario; porque se ha de dar, no sólo con relación a lo que se posee, sino también mirando a la necesidad de los demás. Y como es cosa probada que el actual desarrollo de la industria y del comercio tiende a enriquecer a unos pocos y aumenta esa gran plaga moderna que llamamos pauperismo, los ricos no sólo habrán de dar a manos llenas, sino que se han de ofrecer bien dispuestos a aceptar y secundar aquellas ordenaciones del poder público que tiendan a favorecer una más justa y equitativa distribución de la riqueza, para que todos los hombres en general obtengan, mediante su trabajo ordenado, la suficiencia de la vida que tan necesaria es para la virtud.

Cuanto importe esto en toda sociedad bien ordenada, no sólo para el bien general, sino para los intereses y conservación de los mismos ricos, no es menester encarecerlo, porque los hechos hablan con ruda elocuencia, superior a toda ponderación. Dios aparte de nosotros aquella ceguera tan cruel, que constituye a los ricos en bajos siervos del ídolo de las riquezas, y de tal manera a ellas les aferra, que no les permite dar un paso de desprendimiento, y así prefieren sucum-

bir miserablemente antes que ceder de su innoble avaricia.

Esta es la doctrina que la Iglesia recibió de Jesucristo (1), la que predicó San Pablo y que el catolicismo ofrece como la verdadera doctrina niveladora frente al igualitarismo absurdo del comunismo, que con sus criminales utopías está desgarrando algunas naciones y mata de hambre y miseria al mismo pueblo. Puesto que alguna jerarquía ha de haber en la sociedad más democráticamente organizada, y miserias y llagas sociales no han de faltar, la justa y fecunda nivelación sólo puede establecerla la verdadera caridad. De ahí el alto sentido filosófico y social de aquella exhortación del Apóstol a los Corintios en favor de los pobres de Jerusalén: *Al presente, vuestra abundancia supla la pobreza de aquéllos.... para que se haga la igualdad* (2).

EL CARDENAL GUIASOLA

Quizá desde hace mucho tiempo no ha habido una juventud tan llena de ideales, tan dispuesta para la acción, tan ávida de laborar en el terreno práctico, que recompensa superabundantemente la languidez de los viejos y de los hombres maduros.

Pero a esta juventud hay que encauzarla, expurgarla de utopías irrealizables y atraerla hacia el orden de la verdad y al campo de la acción social católica...—R. MARIN LÁZARO.

(1) Math. IV, 24; v. 42.

(2) Ad Corinth. VIII, 14.

EL AVANCE DE LA OLA ROJA

Por todas partes avanza rápida, triunfante, aterradora, la ola roja volchevista, que amenaza convertir las naciones europeas en montones de escombros, amasados en sangre.

En Rusia, donde los volchevistas asumieron las riendas del poder, sembraron en las ciudades y en los campos el terror, el hambre, la desolación y la muerte. Lo mismo pretenden hacer en Alemania los espartaquistas, que luchan con las tropas, para encumbrarse a las alturas del supremo mando.

Y en España sentimos ya las funestas salpicaduras de la ola roja desbordada. En Barcelona, donde agentes rusos estuvieron haciendo propaganda de los principios y procedimientos volchevistas, se encontró la lucha de clases, los sindicalistas o socialistas imponen su voluntad por el terror, asesinaron a más de sesenta patronos, no permiten que los asesinos reciban el condigno castigo, y por último se declaran en huelga y, para solucionar el conflicto, obligan a los patronos y al mismo Gobierno a aceptar íntegras todas sus pretensiones.

También por los campos de Andalucía avanza imponente y avasalladora la ola roja socialista, y no tardará en propagarse a las demás regiones de España.

¿Quién podrá oponer a esa ola desbordada un fuerte dique, que la contenga en sus avances?

No debemos esperarlo todo del Gobierno, porque la experiencia nos demuestra que los Gobiernos en algunas ocasiones o no pueden o no quieren reprimir y contener con la fuerza el desbordamiento de la revolución social.

Es necesario que todas las personas de orden coadyuven en la medida de sus fuerzas a la acción del Gobierno y trabajen con celo y desinterés para oponer en todas partes a la sindicación socialista la sindicación católica, haciendo ver al obrero y al labrador las ventajas que aún en el orden material tiene ésta sobre aquélla.

La Confederación Nacional Católico-Agraria está realizando en Andalucía, Aragón, Cataluña y otras regiones una

intensa propaganda social, que merece las simpatías y el apoyo de los católicos y de todas las personas que sienten en su pecho el amor patriótico.

Para atender a los gastos de esa propaganda, que se propone continuar con actividad siempre creciente, abrió una suscripción, cuyo producto alcanzó en pocos días a la respetable cantidad de 51.000 pesetas. Tan satisfactorio resultado es prueba manifiesta de que las personas pudientes comprenden la gravedad del peligro, que las amenaza, y la eficacia que, para conjurarlo, tiene la labor meritisíma de la Confederación Nacional Católica.

Cooperemos todos a esa desinteresada labor de propaganda social y salvaremos la Patria.

E. COSTAS MARQUEZ

La violencia de las revoluciones ha dividido los pueblos en dos clases de ciudadanos, poniendo entre ellas una distancia inmensa. Una poderosísima, porque es riquísima, que como tiene en su mano ella sola todas las empresas productoras y todo el comercio, atrae a sí para su propia utilidad y provecho todos los manantiales de riqueza y tiene no escaso poder aun en la administración de las cosas públicas. La otra es la muchedumbre pobre y débil, con el ánimo llagado y pronto siempre a amotinarse. Ahora bien; si se fomenta la industria de esta muchedumbre con la esperanza de poseer algo estable, poco a poco se acercaría una clase a otra y desaparecería el vacío que hay entre los que ahora son riquísimos y los que son pobrísimos. Además se hará producir a la tierra mayor copia de frutos.

LEON XIII

El régimen bolcheviquista es tiránico, odioso y abominable; hay que combatirlo.—M. PICHON.

El bolcheviquismo es un gran azote. Hay que exterminarlo.—M. CLEMENCEAU.

¡Vaya unas sentencias de los santos padres de la República Francesa!

Son impotentes los partidos políticos de turno para hacer frente a la revolución y es necesario que todas las fuerzas sociales se conjuren con este objeto, porque éste es el dilema: O revolución social o programa social católico.—R. MARIN LAZARO.

PROBLEMAS SOCIALES

CUESTIONES DE ACTUALIDAD

PROPIEDAD DE LA TIERRA

¿Tiene límites el derecho de adquirir tierras? A primera vista parece que no; la ley civil no los señala, el Estado no pone trabas, en la práctica de ese derecho no se observan, el que puede compra, o por otros medios adquiere las tierras que le convienen. Si le dijerais que hay límites para la adquisición, no lo creería. ¿No paga con su dinero? ¿No las adquiere legalmente? Pues, si paga y observa la ley civil, nada más le importa; y por otra parte, nadie estorba su negocio.

La tradición ofrece argumentos favorables al derecho de adquirir tierras indefinidamente. A los estados cesaristas pertenecía toda la tierra nacional; aun quedan autores que consignan y defienden muy serios en sus libros la teoría del «dominio eminente», resto, en este punto, del derecho cesarista. Y es de notar que la personalidad de los estados cesaristas se concentraba en el rey o emperador. El césar, por tanto, era el único sujeto del derecho.

Los feudales tenían la propiedad de provincias enteras, casi exclusivamente. La Iglesia y los conventos dominaban grandes territorios.

No ha mucho que Irlanda y Escocia, particularmente la primera, eran de unos pocos propietarios. En Inglaterra, Alemania, y más aun en los Estados Unidos hay terratenientes de inmensas planicies. Hasta hace poco eran famosos los príncipes rusos por sus enormes fortunas, que consistían la mayor parte en tierras. Tierras que cultivaba el *mujik*, y cultivaba ahora en nombre del Estado.

En España, aun quedan muchos propietarios de numerosas fincas rústicas. Pero, en general no pueden equipararse a los de los países mentados. En Galicia, subsisten dos extremos respecto a este punto; de una parte, los restos de señoríos antiguos, y las propiedades de los que con suma facilidad se hicieron terratenientes con la desamortización; también hay extensas propiedades adquiridas en los años de miseria por acaparadores. De otra parte, están las pequeñas propiedades, bastante numerosas; pero sumamente divididas, y más que divididas, trituradas.

No obstante esta tradición, el espíritu de la Iglesia fué siempre de favor para los colonos, y aun para los pequeños propietarios. Baste saber a este respecto que algunos Pontífices impusieron la confiscación a los propietarios que sin motivo grave se negaban a dejar cultivar sus tierras.

Los motivos que tenía la Iglesia para tolerar, y aun sancionar las grandes propiedades territoriales no son para estudiados en un breve artículo. Algunos de esos motivos legitimaban tal estado de cosas. Mas, aun donde dominó el espíritu paternal cristiano, la gran propiedad en sus bu-

nos tiempos era ventajosa e insustituible.

Ahora los grandes terratenientes, por lo general, o son arrendadores absentistas, o entregan sus tierras a especuladores. En uno y otro caso, la gran propiedad pierde su función social propia; de tal suerte que, si no tuviera límites su formación, convendría imponérselos, como medida de política social.

Pero tiene ya sus límites naturales y circunstanciales. Aun sería absurdo que los primeros ocupantes se posesionaran de muchas tierras, lo mismo que lo fuera si ocupara muchos asientos el que va a un teatro—apropiamos el ejemplo de H. George—. Pues aparte de que no había verdadero acto de ocupación, ¿con qué derecho hubieran privado del suyo a los demás ocupantes?..

Los límites naturales fluyen del destino que a la tierra dió el Creador. La entregó a todos para que la trabajasen y utilizaran; todos tenemos sobre la tierra un derecho indiscutible, un dominio natural que no es posible desconocer. Y si ese derecho indeterminado no nos faculta para tomarla en propiedad de cualquier modo, ¿quién duda que todos pueden ejercitarlo sirviéndose de ella en condiciones aceptables?

La gran propiedad territorial tiene sus límites en el ejercicio de ese derecho. Siempre que lo estorba, atenta contra el derecho de los demás, perjudica el bien común.

Los límites circunstanciales dependen del momento histórico social. Grandes propiedades, beneficiosas en algún tiempo, no sólo ahora dejaron de serlo, sino que resultan sumamente perjudiciales. Con ellas se especula, queda arruinado y deshecho el verdadero colonato, se esclaviza al labrador... Antes habrán servido para ejercer funciones de patronato, mejorar la agricultura bajo la dirección del terrateniente, proteger al pobre.... Ahora, no.

Y no es que la gran propiedad haya perdido totalmente su función social propia; sino que no la ejerce, en general. Por lo demás, en la actualidad, las grandes propiedades de la tierra, a no ser en número reducido, no tienen razón de ser. Con mucha frecuencia perjudican el bien común: las medianas y pequeñas propiedades.

En Inglaterra, Irlanda, Alemania, Italia... muchos grandes terratenientes cedieron en ventas al Estado sus propiedades. El Estado las entregó a los colonos en ciertas condiciones. Los terratenientes despreocupados deben aprender la lección de Rusia.

Conculcar los derechos ajenos es peligroso. No hay tiranía que dure mucho.

El ideal de los católicos sociales es que el mayor número de los que trabajan la tierra sean propietarios de ella. Defendamos ese ideal que es de justicia y de orden.

J. M.^o BALSEIRO QUIRÓS

Los socialistas no admiten religión alguna, ni patria, ni familia, ni derecho de propiedad.

HISTORIAS Y CUENTOS

NI QUE SE LO REGALEN

Era una tarde de otoño, mustia como las hojas que de los árboles caían.

Por la orilla de manso arroyuelo paseábase D. Fidel, absorto en profundas meditaciones, resolviendo en su mente los múltiples problemas a resolver, sociales unos, religiosos otros, que traían la parroquia desquiciada. La idea de aquellas turbulencias era para él una pesadilla.

Pareció disipar tal pesadilla el eco de golpes acompasados... No procedía de lejana distancia... Aceleró el paso, y de pronto tropezó c' o *Fucaño*, *zoqueiro* afamado en todo el contorno, quien, hacha en mano, derribaba el *amieiro* más corpulento de la ribera.

—Vaya, señor *Fucaño*, que con ese *amieiro* ben ten pra facer zocas pra todol-os da mariña.

—¡Ay! Sr. Cura, despóis de moito cortar, pouco mais que pra vinte pares lle sacaré; e pra iso, espera que espera Dios sabe cantos anos.

—E córtase... e acabouse.

—¡Quen moitos dera pra cortar!

—Pois millor fora ter *moitos* que deran *moito* sin ter necesidá de cortalos.

—¡Quen nol-os dera! Porque, mire, Sr. Cura, cada vez que corto un d' os poucos que me quedan, nin que m' arrincaran unha d' as moas d' o xuicio.

—Pois eu sei un secreto pra que, sin necesidá de cortalos, cada ano den os cartos que valen.

—¡Ay, señor! ben sei que vosté sabe moitas cousas e moitos secretos; pro ese... non creo n' il...

—Pra que vexas que non digo unha cousa por outra, vouche decir o secreto, e verás logo si digo ou non verdá.

—Vostè dirá.

—¿Canto che vale o *amieiro*?

—Poida qu' ainda lle vaya sacando dez pesos.

—Pois si en lugar de ter un *amieiro* ou un *salgueiro* tuveras unha pereira, poño por caso, todol-os anos daríache eso mesmo, e sin traballar.

—¡E mais sin traballarl'...

—Cada peisano que tuvera, ainda que non fora mais que dez pereiras, ben lle darían ó ano vinte pesetiñas cada unha, y entre todas, duas centas limpiñas...

—Non ten duda, Sr. Cura; a idea non me parece mal.

—Pois, ¡maus pra que vos quero! Eu encárgome de buscar-los árboles, e ti falas c' os peisanos que queiran prantal-os n' os lindeiros ou n' as veiras d' as suas hortas.

Mientras o *tío Fucaño* fuè haciendo de propagandista, entusiasmando a los paisanos del vecindario con el proyecto de llenarlo todo de árboles frutales, D. Fidel se dió buena maña agenciándoselas cou el Sindicato de la parroquia vecina, que le proporcionò una partida de árboles considerable. Fuése también D. Fidel al monte y eligió un número muy grande de *ameixeiras* y otros árboles silvestres, con ocjeto de injertarlos

y hacerlos contribuir al embellecimiento del valle y juntamente transformarlos en fuente de riqueza para aquellos sus feligreses, a quienes parecía querer con más cariño, cuantas más rabiets con sus *cousas* le hacían pasar.

Concertaron el día en que había de verificarse la plantación.

D. Fidel salió aquella mañana al frente de una brigada de hombres, y planta aquí, y planta allí, no dejaron vereda ni lindero de huertas y praderas que no poblaran de los consabidos árboles.

—Ay, Sr. Cura, mire que estamos n' a horta d' o *Carabineiro* e non coidamos d' avisalo, dijo uno de los operarios.

—E que mais da; ¿non lle facemos unha cousa boa? Verás com' endespóis nos da as gracias.

—E verda... Pro vosté ainda non-o conoce ben: élle un pouco tolo.

—¡Cala, que non ha de ter queixa!

Me he de reir de las tan ponderadas huertas de Valencia y de los manzanares de Asturias, se decía para su capote D. Fidel, al entrar en su casa rectoral, sudoroso, y jadeante de tanto ir y venir, dando órdenes, examinando las plantaciones hechas, ayudando a abrir hoyos por su propia mano en aquella faena nunca vista.

Penetró en su despacho. Tiró el gorro sobre la mesa. Requirió un sillón, y se puso a saborear un cigarrillo, contemplando plácidamente las espiras de su blanco humo.

Suenan cuatro o cinco golpes sin compás a la puerta.

Era o *Carabineiro*.

—¡Vouno a demandar, Sr. Cural le espetó a las primeras de cambio.

—E vosté dirá por qué.

—¡Ben sei que foi vosté o que mandóu prantar n' a veira d' a miña horta unhas pereiras!

—E verdá. ¿E non lle pareceu ben?

—¡Non, señor!...

—Pois bon xeito ten. Xa mandarè arrincal-as.

—¡Agora xa están prantadas!...

—Pois déixeas que medren... ¿Y ainda pensa levarme pol-a xusticia?

—Non, señor; pro non me gustóu nada qu' as prantara sin antes decirm-o.

—E que non penséi que vostè levaba derriba d' os hombros un melón.

Así despachó D. Fidel ó *Carabineiro*, y volviendo a tirar sobre la mesa el gorro que se calara para recibirlo, con aire desesperante dijo:

—Há xente que pra metér-lle-los cartos n' o peto, fai falla pedir-lles permiso en papel sellado.

CLAUDIO D' A PONTE

Es necesario trabajar sin descanso para convencer al labrador de la conveniencia de cambiar los antiguos procedimientos de cultivo por otros más racionales y científicos, con los que obtendrá de la tierra productos mucho mayores.

El suelo de Galicia bien aprovechado y cultivado científicamente produciría más que doble de lo que ahora produce.

LA CUESTION SOCIAL EN EL OCCIDENTE DE ASTURIAS

I

En uno de los recientes números de ACCION SOCIAL, un articulista que firmaba su trabajo con el ya conocido seudónimo de *Patricio*, insinuaba el propósito o idea de que los *sociales* de Mondoñedo pudieran coincidir en Ribadeo, o en uno de estos pueblos del occidente asturiano, que por especial razón había de ser Castropol, con los *sociales* de Oviedo. La insinuación no nos pasó inadvertida, proponiéndonos entonces escribir algo sobre lo que aquí ocurre en los trabajos de acción social.

Pero es menester que antes hagamos una aclaración que se refiere a nuestra persona, pues caso de ser un hecho, que celebraríamos, lo que *Patricio* propone, cuando en estas tierras se iniciasen los trabajos de sindicación, al notar nuestra particular actitud y retraimiento, no fuese que pensasen que después de escribir este historial, como simple *capitán Araña*, dejábamos que otros trabajasen, mientras que nosotros nos quedábamos en casa.

¿Cuál es nuestra actitud? Una razón de orden inferior, que conocemos clarísimamente y que es consecuencia de nuestro carácter, nos hace ver cuán poco valemos para todo aquello que signifique acción y trabajo exterior, pues por vivir de otra vida, la exteriorización y manifestación pública se aviene mal con nuestro temperamento y propósito decidido. Por esta causa, decimos que con nosotros no se cuente para trabajos de mayor importancia; quizá transigiésemos con ser el último de los operarios. Y nadie diga que no vemos la trascendencia suma que entraña la propaganda social-cristiana para la Religión y la Patria. La vemos bien y la ponderamos calurosamente, reconociendo en ella el único medio de salvar estas dos grandes ideas y sentimientos, en contra del demoleedor sectarismo socialista. De un modo o de otro, todos podemos contribuir al éxito: nosotros contribuiremos con el nuestro. Cada cual hace aquello para que sirve, y no se ha de desechar cualquier aportación, sea de la índole que fuere. A Jesús le agradó más la actitud contemplativa de María, que el trajín de María...

II

Consecuentes con nuestro ideal hubimos de contestar en esta forma, pasa de un año, a unas apremiantes y largas cartas de nuestro amigo y exdiscípulo Antonio Maseda, director de ACCION SOCIAL.

Pretendía Maseda que nosotros iniciásemos en esta zona amplios trabajos de acción social, y que desde el primer momento colaborásemos con él en la obra que se iniciaba entonces en Mondoñedo, que es hoy una simpática y admirable realidad. A pesar de diferir resueltamente el atento y honroso ofrecimiento, por las razones apuntadas y otras que le dijimos de otro orden, continuó el entusiasta amigo y culto sociólogo, insistiendo en sus deseos, enviándonos al

efecto folletos y prospectos, que aún obran en nuestro poder.

Hubiéramos querido poseer otro carácter y temperamento para corresponder a su laudable propósito, y desde el primer momento ayudarle en su patriótica empresa.

Mas en un momento, ni en largos momentos, íbamos a rectificar aquella marca que en nuestro ser puso la naturaleza.

Cuando, en vista de nuestras respuestas, creíamos que Antonio Maseda, no insistiría más, hete aquí que un día recibimos larga carta de don Antonio Monedero, en la que nos decía y anunciaba, que por haberle hablado de nuestra insignia persona el Director de ACCION SOCIAL, como aficionados y enterados de los problemas sociales, contaba con nosotros, él y sus compañeros de propaganda, que actuaban por aquellos días en las provincias gallegas, para dar en Castropol un mitin y asentar en estas tierras las bases de la acción social. ¡Anuncio hermoso que entusiasmó a algunas personas a quienes lo contamos! ¡Qué más hubiéramos deseado nosotros que el mitin se efectuara y la campaña se iniciase, si fuesen otros los que sostuviesen y aprovecharan el fruto del mitin, que es siempre la consolidación de lo propuesto y enseñado, ya que sin trabajo ulterior, constante y firme, los discursos no son otra cosa que hojarasca y palabrería!

Al momento de recibir la carta, y previa consulta con nuestro párroco, contestamos al emente Monedero, haciéndole ver con toda clase de detalles y pormenores, la inoportunidad por un lado y la esterilidad por otro de lo que, a la sazón, significase movimiento social.

Para iniciar, desarrollar y sostener esta clase de trabajos, arduos y serios, se necesita verdaderamente de cierta preparación, pues de otro modo se frustrarían lastimosamente. Y cuando aquí—nos referimos a todo el prolongado distrito de Castropol—de poco tiempo a esta parte, aunque no con mucha solidez y escasa preparación, se establecen sociedades agrícolas y algún sindicato, sería una temeridad no comenzar la obra concienzudamente, pues ahora hay terreno abonado para comenzar la campaña que hace uno y dos años sería una inoportunidad.

El principal asunto de este largo artículo lo haremos ver en el próximo número.

J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
Presbítero de la «Unión Apostólica»

Castropol 12 de Marzo 1919.

Un hilo aislado fácilmente se rompe; pero con muchos hilos unidos y retorcidos se forma una cuerda gruesa, que sostiene, sin romperse, pesos enormes.

De igual manera un hombre aislado es débil; pero, si se unen muchos hombres formando un Sindicato, representan una fuerza considerable, y varios Sindicatos federados y unidos a la Confederación Nacional tienen fuerza incalculable.

AGRICULTURA Y GANADERIA

PRADERAS ARTIFICIALES

III

TREBOL ROJO O VIOLETA (*Trifolium pratense*) — Esta leguminosa produce un abundante forraje que consume muy bien el ganado en estado verde y henificado. Cuando se emplee como forraje en verde hay que distribuirlo con precaución, porque consumido en gran cantidad puede dar lugar, aun con más frecuencia que la alfalfa, a la *meteorización*; este accidente es más de temer cuando el trébol ha sido enyesado, se ha dejado calentar en montones o se recoge con lluvia.

El trébol requiere, en general, climas de invierno brumoso, primaveras húmedas y veranos lluviosos y en estas condiciones produce rendimientos considerables, frecuentemente superiores a la alfalfa. Es muy sensible a los fríos y heladas tardías de primavera, así como a las prolongadas sequías durante el verano, que impiden el desarrollo del segundo corte. Los terrenos que mejor le convienen son los frescos y arcillosos o arcillo-calizos; vegeta también en suelos ligeros y frescos, siempre que el subsuelo sea algo arcilloso. Las tierras silíceas y ricas en humus, con tal que sean algo frescas, se prestan igualmente al cultivo del trébol.

PREPARACIÓN DEL TERRENO.—Por el gran desarrollo radicular del trébol y por su poca resistencia a la sequía, debe sembrarse sobre un terreno profundamente mullido y aunque no es practicable económicamente hacer un desfonde para este cultivo, por su poca duración, conviene al menos, que siga a otros que hayan llevado una labor profunda, tales como la remolacha o patatas, plantas que por exigir repetidas escardas, contribuyen al mismo tiempo a que el terreno quede convenientemente preparado.

FERTILIZACIÓN.—El trébol es planta que requiere grandes cantidades de nitrógeno, potasa y cal y poca cantidad relativamente de ácido fosfórico. Para tierras de fertilidad media puede emplearse por hectárea la fórmula siguiente: 30.000 kilogramos de estiércol aplicados al cultivo precedente, 400 kilogramos de superfosfato de 18/20 o 600 kilogramos de escorias Thomas, estas últimas en el caso de que el terreno sea poco calizo, y 600 kilogramos de kainita o 200 kilogramos de cloruro o sulfato de potasa, según la naturaleza del terreno, como se ha indicado al tratar de la fertilización de la alfalfa. El yeso a razón de 300 o 400 kilogramos por hectárea es generalmente muy eficaz, sobre todo en tierras ricas, y debe emplearse en primavera, lo antes posible, en atención a que necesita bastante cantidad de agua para disolverse.

EPOCA Y PRÁCTICA DE LA SIEMBRA.—El trébol se siembra generalmente asociado con un cereal que le sirve de planta protectora, pues por sí so-

lo se defiende mal, tanto de los fríos como de los calores; además la planta protectora impide el desarrollo de las malas hierbas y su producción viene a disminuir los gastos de creación de la pradera. La siembra se hace en Otoño o Primavera; en terrenos secos y donde los inviernos son poco rigurosos se prefieren las siembras de Otoño, en tierras húmedas y climas de inviernos muy fríos debe hacerse en Primavera. Como planta protectora se emplea el centeno para las siembras de Otoño y la avena para las de Primavera, en proporción por hectárea de 110 y 130 kilogramos por hectárea respectivamente.

La cantidad de semilla de trébol a emplear por hectárea es de 25 kilogramos como minimum en tierras de buena calidad, pudiendo aumentarse hasta 30 kilogramos si el terreno es poco favorable a este cultivo.

Para practicar la siembra se distribuye primero la semilla de cereal y se cubre con un pase de grada, luego se siembra el trébol haciendo la operación en dos veces y en direcciones cruzadas para que la distribución sea lo más regular posible, cubriendo esta semilla con un ligero gradeo. Si el cereal se sembró en líneas, puede hacerse lo mismo con el trébol, procedimiento que tiene la ventaja de que las dos plantas se desarrollen en mejores condiciones.

CUIDADOS DE ENTRETENIMIENTO.—Los cuidados de entretenimiento se reducen a la destrucción de las malas hierbas y a labores de grada en Primavera cuando la superficie del suelo se endurece; y si por acción de las heladas se forman grietas en el terreno que dejen al descubierto las raíces de la planta, se dará un pase de rodillo. Los calveros que aparezcan después de la recolección del cereal que sirvió de planta protectora, conviene resembrarlos, bien sea con trébol o con ray-gras de Italia.

Si la tierra no se abonó suficientemente al sembrar el trébol, se aplicarán por hectárea en el Otoño o invierno que siga a la siembra de 300 a 400 kilogramos de superfosfato y de 150 a 200 kilogramos de cloruro o sulfato de potasa; pero si se abonó bien al crear la pradera, puede prescindirse de la aplicación de abonos durante la vegetación. En las tierras que requieren la adición de yeso, se aplicarán en Primavera de 300 a 400 kilogramos por hectárea.

MEZCLAS DE TRÉBOLES Y GRAMINEAS.—Cuando el trébol se emplea para henificar o si la naturaleza del terreno es poco adecuada a su cultivo exclusivo, conviene asociarle con otras leguminosas y gramíneas, tales como el trébol híbrido, el blanco, el amarillo, el ray-gras de Italia, la avena elevada, el fleo, etc.

Expuestas anteriormente las exigencias de estos tréboles y gramíneas en cuanto a la naturaleza del suelo y clima, vamos a indicar ahora algunos ejemplos de mezclas adecuadas a distintas clases de terrenos, para la creación de praderas de dos a tres años de duración.

Para terrenos sueltos y secos

ESPECIES	Valor real	Cantidad de semilla por hectárea en siembra pura con el 50 por 100 de suplemento Kgs.	Proporción en la mezcla por 100	Cantidad de semilla necesaria Kgs.
I. Ray-gras de Italia. . .	76	72,00	15	10,80
I. Avena elevada.	49	121,50	5	6,07
II. Trébol rojo.	88	34,50	75	25,87
II. Idem amarillo	77	34,50	5	1,72

Si el terreno es demasiado suelto, se sustituirá parte del trébol rojo por trébol blanco y amarillo y el ray-gras de Italia y avena elevada por algo de bromo.

Para tierras de fertilidad y consistencia media

ESPECIES	Valor real	Cantidad de semilla por hectárea en siembra pura con el 50 por 100 de suplemento Kgs.	Proporción en la mezcla por 100	Cantidad de semilla necesaria Kgs.
I. Ray-gras de Italia. . .	76	72,00	15	10,80
II. Trébol rojo.	88	34,50	85	29,52

Cuanto mejor sea la calidad del terreno se aumentará la proporción de trébol rojo, disminuyendo la de ray-gras, y a medida que el terreno sea peor, se disminuirá la cantidad de trébol rojo dando intervención a las plantas de la mezcla anterior.

Para terrenos fuertes y frescos

ESPECIES	Valor real	Cantidad de semilla por hectárea en siembra pura con el 50 por 100 de suplemento Kgs.	Proporción en la mezcla por 100	Cantidad de semilla necesaria Kgs.
I. Ray-gras de Italia. . .	76	72,00	5	3,60
II. Trébol rojo.	88	34,50	50	17,75
II. Idem híbrido.	75	21,00	55	7,35
III. Fleo (Cola de topo) . .	88	28,50	10	2,85

Las cantidades de trébol rojo y ray-gras de Italia se aumentarán a medida que la naturaleza del terreno se aproxima a los de consistencia media, disminuyendo, en cambio, las proporciones de trébol híbrido y fleo; si por el contrario, las tierras son más bien fuertes y húmedas, se disminuirán las cantidades de trébol rojo y ray-gras de Italia, aumentando la de trébol híbrido y fleo, pudiendo hacer intervenir también al ray-gras inglés.

Para terrenos fríos y húmedos

ESPECIES	Valor real	Cantidad de semilla por hectárea de siembra pura con el 50 por 100 de suplemento Kgs.	Proporción en la mezcla por 100	Cantidad de semilla necesaria Kgs.
I. Trébol híbrido.	73	21,00	75	15,75
II. Fleo (Cola de topo). . .	88	28,50	25	7,12

Para la siembra de las praderas de tréboles y gramíneas se dividen las semillas en lotes; como ya se ha indicado al tratar de la siembra de las otras clases de praderas, y por lo que se refiere a los ejemplos expuestos, se agruparán las semillas que llevan la misma indicación, sembrando cada lote por el orden correlativo en que aparece.

MANUEL NAREDO Y FEDERICO BAJO
Ingenieros Agrónomos

(Continuará)

PRÁ PROBEZA

*Xa qu' eres d' a miña sangre,
hirmanciña, que venero,
¡dácame un cento de bicos!
y-olla o que ben che deseyo:*

*Rocen os fleques d' a gaila
c' os teus farrápos na testá,
y-os anxeliños te guien
pra máis rumbosa merenda.*

*Cantarolando as tonliñas
piedosas ch' otrezan auga,
bríndech' o liño frescura,
y-o sol non ch' escond' a cara*

*Todo-os cas de palleiro
taigan as paces contígo,
e de te ver á sua sombra
se vanaglorien os pinos.*

*Présteche Jesús, xoiña,
meiguíces d' a nosa tala,
o bordón d' o Padre Eterno,
y-o seu leitíño de palla...*

*E tan albo com' a neve,
ufanía d' os penedos,
¡seña o fateliño novo
con que t' eu vexa no ceyo!*

ANTONIO NORIEGA VARELA

El verdadero patrono cristiano siente en todo momento la amable necesidad de hacer el bien a sus obreros; piensa que esa autoridad moral de que está investido, esa superior cultura que ha podido adquirir, esos medios que Dios ha puesto en sus manos, son los instrumentos de que se vale la Providencia divina, para cuidar de los humildes y los pobres, y establecer en la familia humana, sin violencias ni sacudidas, la única nivelación que es posible, la fundada en la caridad, que levanta a los que están abajo, y hace descender a los que están arriba, y en el incomparable honor de coadyuvar a esa acción providencial enderezada al mantenimiento de la paz social...

Los horrores de la emigración

Hechos cantan

Con la perseverancia que el caso requiere, vamos dando cuenta, a guisa de muestra, de algunos casos graves de esta plaga social y nacional de la emigración, uno de los mayores azotes de España.

De sus horrores, de los abusos, vejámenes y crímenes de que son víctimas los infelices y engañados emigrantes, no se puede hablar sin que arda la pluma en indignación y se enciendan de vergüenza nuestras mejillas. Porque todo esto lo sabe el Gobierno, lo conocen las autoridades, lo hace público la prensa, lo condena la opinión, lo protestan los interesados... pero como si nada.

Véase ahora uno de los casos:

En Alicante fueron reclutados por un tal Livino Britz 33 obreros con destino a Francia, de los cuales 12 pagaron con su vida la benevolencia de las autoridades encargadas de evitar estos crímenes.

Oigamos el relato de uno de ellos:

«Los reclutadores nos exigieron a nuestra llegada a Irún 25 pesetas a cada uno de los 33 trabajadores que llegamos de Alicante, con objeto de pasarnos a Francia en lancha. Ayer nos dijeron que por la noche estaríamos en la vecina ciudad francesa, y nos condujeron en carros hasta el cruce del camino, y desde allí, por el monte, a un sitio desconocido.

Descendimos por las rocas a la playa, donde nos hicieron entrar en la lancha a 16 de nosotros, pues no cabían más, quedando fuera los restantes.

Observamos, al ocupar la lancha, que ésta se balanceaba, y rogamos a los barqueros que regresasen a la playa, ofreciéndoles algunas pesetas cada uno de nosotros.

No hicieron caso, y pocos momentos después de comenzar a navegar zozobró la embarcación y volcó. La confusión que se produjo fué enorme.

Desgraciadamente, de los 16 emigrantes 12 perecieron ahogados.»

Todos los cadáveres han sido extraídos del mar y conducidos al depósito del cementerio de Fuenterrabía.

Otro caso:

En Madrid, en la carretera de Extremadura, funcionaba una agencia de emigración encargada de reclutar 3.000 obreros con destino a los Estados Unidos,

A los infelices que se alistaron se les cobró cantidades que varián entre 15 y 30 pesetas, y cuando ya el cupo estaba completo se descubrió que todo ello era un engaño.

Lo más grave es, según manifiestan las víctimas (las cuales vendieron sus modestos ajuares), que en este asunto han tenido intervención algunas autoridades consulares,

¿Necesita comentarios todo esto?

Pues aun podríamos referir otros casos semejantes.

HISTORIA QUE PARECE CUENTO

¡Así se "hace" sociología!

En Guadalupe, pueblo de la provincia de Cáceres, fundóse hace años por unos cuantos patriotas abnegados un Sindicato Agrícola para reanimar a la clase payesa, librar al pueblo de conflictos, y remediar necesidades apremiantes.

El S. A. nació casi muerto; carecía de ambiente y no prosperaba. Solamente un grupo de dos docenas de agricultores sociales sostenía contra viento y marea la enclenque institución. Para darle más vida y atender a sus fines populares ocurrióseles la feliz idea de fundar una Cooperativa multiforme, que fué pronto un éxito. El número de socios del S. A. se elevó entonces a 200.

Vigorizada la institución, pensóse ya en abordar el problema capital de Guadalupe: la escasez de tierra. Como la noble casa de Riscal posee en aquél término un coto vastísimo, el S. A. estudió los medios para hacerse con las tierras necesarias a fin de que nadie careciese de ellas, según su necesidad respectiva.

Dejemos ahora la palabra a uno de los cronistas de esta hermosísima historia social:

«Pusóse el Sindicato al habla con el administrador de la casa, que no se opuso a la venta parcial de terrenos. Con esto creció el entusiasmo; el número de sindicados aumentó a 400 y se fueron haciendo en el pueblo a la idea de comprar tierras y... ¡vivir! Un año había pasado y en una reunión propuso el señor administrador de la casa Riscal la venta de la dehesa llamada Salvadilos, que comprende unas 8 o 10.000 fanegas. Nombróse una Comisión para entrevistarse con la señora viuda Marquesa de Riscal, quien manifestó que no pensaba vender la finca ni parte de ella, que se preocupaba de la situación de la clase agrícola, y que, por lo tanto, desde luego hacía donación a cada uno de los Sindicatos de los pueblos de aquella comarca, en plena y absoluta propiedad, de mil hectáreas de su finca. Contestación tan generosa como inesperada, dejó estupefactos a los comisionados, y éstos después de manifestar su admiración, y animados por tanta nobleza y caridad se atrevieron a preguntar: Si nos sindicásemos todos los pueblos interesados y propusiésemos la compra ¿seríamos escuchados?»

La magnánima señora contestó que haciéndolo por medio de la *Confederación* se les oíría con el mayor gusto y se entraría inmediatamente en negociaciones porque la Casa ninguna otra cosa deseaba más que el bien de aquellos pueblos.»

¿No es verdad que parece cuento esta historia viviente?

¿No es verdad que esta es la mejor manera de predicar sociología cristiana y de hacerla, si vale la expresión?

El S. A. de Guadalupe merece calurosos plácemes por su feliz y audaz iniciativa, y la Marquesa de Riscal un monumento en el corazón de los pueblos que redime con su regia esplendidez y un aplauso entusiasta de todos los hombres sociales de España.

PROPAGANDAS SOCIALES

TRES SINDICATOS MAS

Se celebró el domingo 16 en S. Juan de Alba el acto de propaganda que anunciábamos en nuestro número anterior.

De él dice el estimado colega «Heraldo de Villalba».

«Ayer celebróse en la parroquia de San Juan de Alba un acto de propaganda para constituir un Sindicato Agrícola. A él concurrieron varios señores sacerdotes de parroquias limítrofes, la mayoría de los vecinos de Alba y bastantes personas de nuestra villa.

Habló en primer término el señor cura párroco de la citada feligresía, nuestro estimado amigo D. José Goás, exponiendo la necesidad con adecuados ejemplos, de unirse en estos tiempos para hacer frente a las muchas dificultades con que tropiezan los labradores. Hizo luego en justos términos la presentación del orador que le siguió en el uso de la palabra, el culto e ilustrado profesor del seminario de Mondoñedo, D. Vicente Saavedra, quien se expresó en gallego demostrando un profundo conocimiento de los problemas agrarios y de la acción social católica, que se impone desarrollar. Tuvo conceptos muy felices que agradaron extremadamente al auditorio y a eso de las seis de la tarde se puso término al acto, marchando muchos de los concurrentes a la casa rectoral en unión del señor cura párroco de Alba y el Sr. Saavedra a fin de constituir inmediatamente el Sindicato.

Lamentamos de veras que la falta de espacio nos impida dar mayor extensión a esta reseña y felicitando cordialmente a D. José Goás y al Sr. Saavedra por su celosa y benemérita actuación, hacemos votos por la prosperidad y grandeza de la naciente asociación.»

Se constituyó también el Sindicato Agrícola de Torre y se acabó de disponer lo necesario para la constitución del de Belesar, la cual habían acordado ya en una reunión previa los vecinos de esta parroquia.

Sindicato de Alba

Forman la *Directiva*: Joaquín Novo

Martínez, *presidente*; Andrés Prieto Piñeiro, *vicepresidente*; Manuel Lamas Basanta, *tesorero*; Antonio Lamas Rivas, *vice-tesorero*; Francisco Novo Basanta, *secretario*; Benito Currás Vigo, *vice-secretario*; y los *vocales* Antonio Martínez Fraga, Francisco Carreira Roca, José Cibreiro Cacharrón y José Cazón Feijoo.

Forman el *Consejo de Vigilancia*: Manuel Lamas Martínez, *presidente*; Manuel González Currás, *vicepresidente*; y los *vocales* Antonio Domínguez Otero y Antonio Seoane Alvariño.

Sindicato de Torre

Componen la *Directiva* los agricultores siguientes: Pedro Díaz, *presidente*; José Mato, *vicepresidente*; Francisco López, *tesorero*; Domingo Cascudo, *vice-tesorero*; José Felpeto Domínguez, *secretario*; Crisanto Domínguez, *vice-secretario*; Joaquín Emil, *vocal*.

Fueron designados para componer el *Consejo de Vigilancia* los socios siguientes: Inocente Comba, *presidente*; Francisco Emil Bermúdez, *vicepresidente*; Antonio Cascudo, *vocal*.

Sindicato de Belesar

No teniendo a la vista la relación de los labradores que constituyen el gobierno del Sindicato de Belesar, tenemos que renunciar a publicar sus nombres.

MITIN EN VIVERO

La *Juventud Católica* de Vivero, conocedora de las necesidades de la gente marinera de aquel puerto, concibió el proyecto de formar un sindicato de marineros en la ciudad de Pastor Díaz. La animó más el ver que se trataba insistentemente de aprovechar el malestar de una clase tan numerosa, ocasionada por la escasez de pesca, para cazar a los sencillos y honrados hijos del mar en las redes del socialismo.

El domingo 23 se celebró un gran mitin en la plaza de la Pescadería. El público llenaba la plaza y los balcones y ventanas de las casas vecinas.

Hay que advertir que los elementos so-

cialistas no perdonaron medio para impedir o restar importancia al acto de propaganda católica. En las paredes de las casas el público congregado leía por todas partes, escrito con negra y crasa tinta estos o parecidos letreros: *No creáis a los curas, ¡Arriba el Socialismo!* y otros encaminados a disuadir a la gente de asistir. Parece como si estos pasquines tuvieran la virtud de producir el efecto contrario.

El acto comenzó cerca de las 4 de la tarde, retrasándose más de media hora, en vista de que por las bocacalles y en lanchas por mar no necesaba de afluir público.

Hablaron en nombre de la *Juventud Católica* D. Francisco Fraga Fernández, presbítero, el obrero D. Manuel Antonio Méndez, el capellán de Valdeflores don Gerardo Fanego Losada y el joven abogado D. Fernando Pérez Barreiro. Por el *Centro de Acción Social Católica* habló D. Vicente Saavedra Pardo.

Los jóvenes católicos vivarienses, tanto en la organización del mitin como en los discursos demostraron aptitudes excelentes para intervenir en la acción social.

El público escuchó atentísimo, aplaudió y dió a los oradores significadas muestras de aprobación.

El lunes 24 se celebró una reunión de marineros y en ella se acordó la constitución del Sindicato, nombrando una Comisión organizadora que en unión de la *Juventud Católica* estudiará y redactará el Reglamento por que ha de regirse el Sindicato de marineros de Vivero.

La mencionada Comisión está compuesta por los marineros siguientes:

Presidente, José Balseiro; *Vicepresidente*, José Escourido; *Secretario*, Joaquín Picado; *Vicesecretario*, Francisco García González; *Vocales*, Eugenio Otero, Manuel Rodríguez, José Bellas, José Otero, Vicente González, Juan Antonio González y Jesús Fernández.

Cuando esta Comisión haya ultimado su trabajo, lo someterá a la aprobación de todos en junta general.

En las bases se señala entre los objetivos principales fundar caja de ahorros, socorro de maternidad y pensiones de vejez e invalidez, aparte otras secciones que podrá desarrollar el Sindicato, a medida que las circunstancias lo pidan.

EL ESTADO Y LAS OBRAS SOCIALES

RETIROS OBREROS

La «Gaceta» ha publicado, por fin, el Decreto sobre retiro obrero forzoso, que como proyecto de ley había sido presentado a las Cortes y aprobado por el Congreso.

Como es de suma importancia la divulgación de sus disposiciones, nos complacemos en insertar hoy una síntesis del Decreto.

No insertamos el texto íntegro, porque con ligeras variantes es el mismo de las bases que publicamos en los números 3, 4 y 6.

El seguro será obligatorio y alcanzará a la población asalariada comprendida entre los 16 y los 65 años cuyo haber anual no exceda de 4.000 pesetas.

Se clasificará la población asalariada en dos grupos, formado uno por quienes al entrar en vigor el decreto no hayan cumplido 45 años, y el otro por los que excedan de dicha edad.

La pensión inicial del primer grupo serán 365 pesetas anuales a los 65 años.

Pagarán el seguro el Estado y los patronos.

Las condiciones del seguro podrán ser mejoradas por las entidades municipales, provinciales o regionales.

Los obreros de 45 a 65 años se registrarán por condiciones preferentes.

Se abrirá una libreta de ahorro a la cual llevará anualmente, además de la cuota del Estado y la patronal que corresponda, sus aportaciones personales voluntarias y los beneficios que sean aplicables.

La libreta será intransferible e inalienable sin poderla retirar el interesado en ningún caso.

Si el interesado muere antes de los años fijados, se entregará la libreta a sus herederos, y si se invalidara para el trabajo antes de la edad, hará suyo desde luego el importe de la libreta.

Desde la fecha en que entre en vigor el decreto se exigirá a los patronos que cumplan las disposiciones que en él se establecen.

Para la práctica de las operaciones de seguro para la vejez se admitirán a todas las entidades aseguradoras de carácter oficial, mercantil y social.

La falta de pago de cuotas patronales será denunciada ante la Inspección del trabajo.

Las rentas o pensiones de retiros obreros no podrán ser objeto de cesión, retención o embargo.

LA JORNADA DE OCHO HORAS

Se ha publicado el siguiente R. D. que lleva fecha del 15 del corriente:

«Artículo 1.º Se establece la jornada máxima de ocho horas para los oficios del ramo de construcción en toda España»

Art. 2.º El Gobierno adoptará las determinaciones que estime convenientes en relación con la solicitud de aumento de jornal formulada por los obreros del ramo de construcción, en cuanto conozca el dictamen de la Comisión mixta nombrada con este objeto por Real orden de 13 del actual que deberá ser elevado al Gobierno en el plazo de setenta y dos horas, señalado en dicha soberana disposición.

Art. 3.º En el término de ocho días, oído el Instituto de Reformas Sociales, se crearán por Real decreto en toda España los Consejos paritarios que han de entender en los problemas relacionados con el capital y el trabajo, y proponer al Gobierno las soluciones que estimen pertinentes.»

OTRAS DISPOSICIONES

Por R. D. del Ministerio de Fomento, de 19 de marzo se establece el seguro de paro forzoso, subvencionando el Estado a las Sociedades Obreras que tengan establecido el socorro de paro forzoso y cumplan las demás condiciones reglamentarias, con una cantidad igual a las primas efectivas que recauden para tal objeto, siempre que las dietas de paro no excedan del 60 por 100 de los jornales y no puedan hacerse efectivas por más de 90 días.

El 20 publicó la «Gaceta» una R. O. de Gobernación modificando el régimen de las Juntas locales de Reformas Sociales, según propuesta del Instituto, para la mayor eficacia de las mismas y garantía de los factores que las componen.

El 25 otra R. O. de Gobernación dispone, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión de patronos, obreros y arquitectos, que desde esa fecha empiecen a regir los aumentos de una peseta en los jornales superiores a 2 pesetas y 0'50 en los inferiores, para los obreros del ramo de construcción, y que la jornada de 8 horas que se estableció para ellos empiece a regir inmediatamente.

CRONICA SOCIAL

Hermosos ejemplos

En nuestros días preocupa hondamente y con razón a una buena parte de los españoles el magno problema de la propiedad de los campos, al que se presentan soluciones muy diversas y contradictorias.

Desde luego sería lo mejor que se resolviese en completa armonía de los directamente interesados, cosa desde luego facilísima si unos y otros quisieran inspirarse en los salvadores principios del catolicismo social, emanados del Evangelio.

De esta solución armónica se están dando hermosísimos ejemplos, que desearíamos se multiplicasen por doquier en bien de nuestra amada Patria.

De uno de ellos nos da cuenta Mariano de Codés en un artículo publicado en el *Diario de la Rioja*, del cual son los siguientes párrafos:

«Despiértan a tiempo los terratenientes y latifundistas; influyan con su poder, para que se dé una solución equitativa a la capitalísima cuestión agraria, sin menoscabar derechos legítimos, pero estimando en más el rico el sudor del obrero honrado, y... por lo menos, hagan que se repita lo que hace dos días sucedió en el vecino pueblecillo de Espronceda (Navarra).

Era esta aldea, «feudo», en parte principalísima de un rico señor que reside en Zaragoza: extensos terrenos, valiosas fincas urbanas, un gran molino de harinas y otras propiedades, rendíanle buenas rentas. Acaso, movido por las voces de alarma que en estos últimos meses ha dado la Prensa, se presentó en Espronceda, y después de celebrar una larga entrevista con el párroco como Consiliario de su floreciente Sindicato Agrícola Católico, se convocó a los socios de éste a Junta general extraordinaria, exponiéndoles en la misma el sincero deseo de que con todas sus posesiones, pasaran los vecinos de la aldea, de pobres colonos, a pequeños propietarios, mediante una legal y decorosa compra-venta, a la cual estaba dispuesto desde aquel momento.

Como en todas las grandes empresas, hubo dificultades que vencer, asperezas que limar, celos que deshacer y egoísmos que despreciar.

Descartados algunos socios que manifestaron no necesitar tierras de cultivo, o que no les pareció bien la propuesta hizo, por fin el contrato, quedando desde aquel día dicho pueblo, señor de todo el patrimonio de los señores de Modet y Vértiz.

El júbilo de aquellos honradísimos aldeanos no es para describirlo: muchos dejaron el trabajo celebrando este fausto acontecimiento; en todas partes veíanse grupos animados, comentando calurosamente el risueño porvenir del Sindicato y de sus socios; la casa, del párroco se vio concurridísima y en ella sólo se oían palabras de gratitud y felicitación; cada día que pasa, ven con mayor claridad el beneficio inmenso que esta visita les ha reportado, pues el Sindicato tiene para domicilio propio, con el cual soñaban los socios hacía mucho tiempo, la noble casa, la morada señorial de los señores Modet y Vértiz, tiene su molino de harinas, campo de batalla de los agricultores en estos valles apartados, y tienen la mayoría de

sus socios, un seguro porvenir.

—Agradecidos a su párroco, alma del Sindicato Agrícola, le han regalado «a perpetuidad» una bonita finca salpicada de árboles, frutales y silvestres, con una linda colmena de abejas, acariciada por los besos del río Linares que lame sus orillas, finca que era parte del citado patrimonio; y un gigantesco nogal, que vegetando en sus proximidades, arrulla con el rumor de su fronda, la casita parroquial.

¡Felicidades al pueblo de Espronceda!... ¡Bendición al rico propietario!... y... que cunda el ejemplo, para bien de los terratenientes y de los Sindicatos Agrícolas Católicos. Por ahora, y esperando otra solución más ventajosa para los obreros agrícolas, esta es una bonita aplicación de la parábola de Torres Alta; y un favorable progreso en el magno problema social agrario.»

De otro caso ejemplar nos informa desde *El Debate* el ilustre presidente de Federación Católica Agraria Aragonesa.

Se trata de la fundación de un Sindicato formado por el Sr. Conde de Castellano y los treinta y tres colonos de una extensa finca que dicho señor posee en Ejea de los Caballeros (Zaragoza) y que ha sido recientemente roturada para cultivos de cereales en secano.

El negocio agrícola está planteado cediendo lotes o parcelas a dichos colonos, mediante contratos de aparcería.

El conde ha tomado para base de tasación arrendataria la participación corriente en el país, mejorándola en 20 por 100 a favor del colono.

«Las características de este nuevo Sindicato—dice el Sr. Azara—son: que lo forman exclusivamente todos los colonos de la finca con el propietario, a quien ellos concedieron la presidencia del mismo; que el propietario les cede, sin cobrar arriendo ni beneficio, con sólo atender a los gastos de amortización lenta y natural, una trilladora, un tractor de labor, motoarado y otras máquinas que importan bastantes miles de duros; que regala al Sindicato una selecta biblioteca agraria, y que cede una extensión de tierra de regular consideración, para que, trabajada por los colonos, se dediquen los beneficios—que serán todos los rendimientos, porque no hay gastos—a formar la Hacienda social del Sindicato, que habrá de invertirse necesariamente, en ahorro de previsión de los socios, para crearles pensiones de vejez, o bien, seguros de vida, o bien, para dotar a sus hijas o adquirir patrimonios familiares a sus hijos.

En lo sucesivo, al renovar los contratos de arriendo, el conde de Castellano pondrá por condición obligatoria la de ser socio del Sindicato y la de rescindir en cualquier momento los contratos de quienes fueran expulsados del sindicato por su Junta.»

No hay que decir el júbilo que de la fundación que esta obra ha causado entre los favorecidos colonos.

Ni son los anteriores los únicos ejemplos a imitar por parte de los grandes terratenientes.

La señora Marquesa de Riscal ha regalado 2.000 hectáreas de terreno a los Sindicatos Agrícolas Católicos de Guadalupe y Alfa, con lo que innumerables braceros tendrán trabajo y pan en abundancia.

El señor Marqués de la Romana ha prometido hacer también donación de varios predios a los Sindicatos Católicos para que sus obreros tengan trabajo abundante y debidamente remunerador.

Los testamentarios de D. José Royo Salvador de Valencia, cumpliendo sus disposiciones, ofrecen 24.000 duros para construir una casa de obreros católicos en aquella capital.

Así, así, poderosos, es como Dios quiere que procedáis. Así, así, es como se cierra el paso al bolchevismo, favoreciendo con generosidad las obras sociales católicas.

Suscripción para propaganda

La Confederación Nacional Católico-Agraria ha iniciado una suscripción pública para atender a los cuantiosos gastos de la intensa propaganda que viene realizando y que se propone continuar.

La suscripción ha sido acogida con el mayor entusiasmo y lo recaudado hasta ahora pasa ya de 51.000 pesetas.

De Andalucía

En Cuevas (Almería) se ha celebrado un grandioso mitin, después del cual quedó fundado un Sindicato católico femenino con 100 mujeres.

Con un mítin en Trigueros dieron fin los propagandistas Srs. Alario, Hernández y Herrero a su primer itinerario de propaganda católica-agraria, durante el cual fundaron en la provincia de Almería 24 Sindicatos.

En Pechina, pintoresco pueblo de la citada provincia, hablaron el Sr. Monedero y el Sr. Obispo de la diócesis, produciendo en los numerosos oyentes un entusiasmo indescriptible.

El 23 de marzo, en un acto presidido por el mismo Prelado, quedó constituida la Federación Católico-Agraria de Almería.

De Pontevedra

En Puentesampayo se ha constituido un Sindicato católico agrario con Caja rural, en la que se hicieron numerosas imposiciones.

Está tomando gran incremento el Sindicato católico agrícola de la parroquia de Valiño (Cambados) en el que ingresan muchos nuevos socios, al ver prácticamente las incomparables ventajas que proporciona a la clase agrícola.

Dicho Sindicato tiene organizado el seguro de ganado vacuno, hizo un importante pedido de semillas a Francia y Barcelona y se propone celebrar en el local social una serie de conferencias.

Sindicatos de sirvientas

En la iglesia de Santa Ana de Barcelona se reunió una Asamblea de muchachas de servicio, convocadas por el Sr. Obispo de la diócesis con objeto de agruparse en un Sindicato católico.

La concurrencia fué muy numerosa y reinó el mayor entusiasmo.

NOTICIAS VARIAS

El Ministro de Abastecimientos ha tenido una oferta de 100.000 toneladas de patatas del extranjero. El Gobierno le autorizó para gestionar la compra con objeto de abastecer nuestros mercados y abaratar este artículo de primera necesidad.

El ilustre sociólogo y publicista, nuestro colaborador, D. Alvaro López Núñez, secretario general del Instituto Nacional de Previsión y vocal del de Reformas Sociales, ha sido nombrado caballero gran cruz de la Orden de Isabel la Católica. La labor, justamente calificada de ingente del Sr. López Núñez por el bien de España, por la salud del pueblo y la restauración del orden cristiano, bien merecida tenía aquella honrosa distinción. Reciba juntamente el testimonio de nuestra admiración y de nuestra felicitación más sincera.

En Alicante a donde había ido a buscar la salud perdida falleció, después de larga enfermedad, el joven Abogado bañezano D. Fernando Fernández Casado, cuando su talento y su posición prometían para él un porvenir brillante y cuando sus ideas y sus dotes nada comunes podían prestar a la causa de la Religión y del orden grandes servicios.

Verdaderamente apenados al dar la noticia, por que a él nos unió entrañabilísima amistad, rogamos a nuestros lectores que le encomienden en sus oraciones y enviarnos a su distinguida familia y en especial a sus padres, los Sres. de Fernández de Mata y hermanas Srtas. Esperanza y Pilar la expresión de nuestro sincero pesar solo mitigado por la convicción firmísima de que nuestro malogrado amigo fué llamado por Dios para premiarle sus virtudes.

La «Conferencia de Señoras Antonianas», de Ribadeo se propone celebrar la próxima fiesta de su Santo Patrono donando a tres familias pobres otras tantas casas, compuestas de planta baja y huerta, sitas en el barrio de la Atalaya.

Los que deseen optar a ellas han de ser naturales del mencionado pueblo, y dirigir una instancia a la Sra. Presidenta, D.^a Rosa G. de Mercado, acompañando:

1.^o Certificación de buena conducta, expedida por la Alcaldía, y

2.^a Certificación de haber cumplido con el Precepto Pascual en los tres últimos años, expedida por el Sr. Cura párroco.

En igualdad de condiciones, serán preferidos los casados a los solteros y los que tengan familia a los que carezcan de ella.

El plazo para presentar las solicitudes termina el 30 de abril próximo.

Por la jefatura de obras públicas se ha procedido a la distribución del crédito de 10.000 pesetas concedido a esta provincia para reparación y conservación de carreteras.

Se destinan 5.000 a los kilómetros 1 al 10 de la carretera de Ribadeo a Vivero y las otras 5.000 a la de Becerreá a Navia de Suarna.

A causa de la crisis obrera y carestía de la vida, del 20 al 21 del mes pasado, se celebraron varios actos públicos en Ribadeo.

Atendiendo a lo grave de la situación, el Ayuntamiento abrió un empréstito popular de 100.000 pesetas para facilitar trabajo en las obras de construcción de un matadero, un lavadero y red de alcantarillado; la ejecución de importantes reformas proyectadas en el edificio de Hospital de Sebastián y San Lázaro, y prosecución de los interrumpidos trabajos del camino vecinal de Villaselán.

El empréstito empezó a cubrirse en el acto, llegando a 40.000 pts. las cantidades suscritas en el primer momento.

A poco de salir de la Coruña, con emigrantes para Cuba, regresó a aquel puerto el vapor «Barcelona», desembarcando a los pasajeros.

Estos al regresar a sus casas cariacontecidos y burlados, cuentan horrores de los abusos de los fondistas y agentes, que trataron de hacinarlos como borregos en el barco con documentos falsos o sin documentos.

Decía uno que lo mejor que pudo ocurrírles, fué volverlos a tierra, pues de otra suerte morirían de peste y de hambre.

Y cuentan que eran de 800 a 900 personas.

El día 24 falleció en esta ciudad D. José Manuel Acebo Folgueira, habiéndose verificado el 25 su entierro y funerales. Descanse en paz su alma y reciba su familia nuestro pésame.

El cristiano caballero D. Manuel Villegas, ha dejado para atender a la conservación y mejoramiento de la prensa católica, señalando como primera intención suya el sostenimiento de la Agencia Católica de Información *Prensa Asociada*, tres casas que representan un capital de 600.000 pesetas y producen unas 50.000 de renta anual, aproximadamente, 24.000 deducidas las cargas pías con que el Sr. Villegas dejó grabados estos bienes.

El ejecutor de esta última voluntad Sr. Villegas es la Silla Arzobispal del Toledo o el Prelado que la ocupe.

Han sido nombrados: Cura Ecónomo de la parroquia de Quintela, de D. José Antonio Gavín García, que lo ha sido anteriormente de la de Bazar.

Capellán de la de Nuestra Señora de las Angustias, recientemente fuudada en la villa de Ribadeo, el Capellán Coadjutor de la misma parroquia D. Antonio Pulpeiro Vinjoy, Capellán Coadjutor de la mencionada villa de Ribadeo, el Presbítero D. Jesús Rego Rocha.

Capellán Coadjutor de la parroquia de Otero y Pacios, el joven sacerdote D. Gumersindo Vellas Ramil.

El 25 se suspendieron las garantías constitucionales en toda España. Se clausuraron algunas sociedades obreras y se estableció la censura para la prensa.

Lo exigía la tranquilidad pública.

Sería lógico que nunca hubiera garantías para los corruptores de las inteligencias, para los explotadores de pasiones, para los revolucionarios y perturbadores de oficio; que se cerraran de vez todos los focos de socialismo contemporizador o exaltado, y que no se permitiera nunca a la prensa envenenar las almas.

Pero quieren sembrar vientos y no recoger tempestades.

En algunas poblaciones importantes hubo que tomar serias medidas; pero todo tiende a volver a la normalidad.

Jueves 3, retiro espiritual.

Para fundar Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales

SINDICATOS Y CAJAS RURALES

Su Administración y contabilidad, por el R. P. Luis Chahaud y Errazquin, Doctor en Derecho, Prefecto de Estudios de la Universidad Comercial de Deusto y miembro del Consejo técnico de la Acción Popular, de Barcelona.

OBRA ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE

no sólo para organizar Sindicatos Agrícolas, sino también para regirlos, llevar su contabilidad, etc.

**NO DEBE FALTAR EN NINGUN SINDICATO
PRECIO 5'50 PESETAS.**

LA RECONSTITUCION NACIONAL POR LOS SINDICATOS AGRICOLAS

por D. Juan Francisco Correas,

propagandista de la Confederación Nacional
Católico-Agraria

La experiencia del autor y su espíritu observador, que se reflejan en las páginas de este libro, hacen utilísima esta obra para mostrar la necesidad de los Sindicatos Agrícolas, vencer los obstáculos, y regir las fundaciones.

PRECIO 6'00 PESETAS.

LAS CAJAS RURALES EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

POR EL P. NARCISO NOGUER, S. I.

TEORIA, HISTORIA, GUIA PRACTICA LEGISLACION, ESTATUTOS Y FORMULARIOS

Obra utilísima para la fundación y sostenimiento de las Cajas Rurales, anejas a los Sindicatos.

PRECIO 5'50 PESETAS

DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA FUNDACION DE LOS SINDICATOS Y CAJAS RURALES

Libros de Actas, Registros de Socios, libros Diario y Mayor, Talonarios de recibos, citaciones para Juntas, peticiones y pólizas de préstamos, solicitudes de ingreso, etc. etc. en una palabra:

Todo el material preciso para la buena marcha de estas utilísimas obras sociales, exclusivamente impreso y a propósito para este objeto.

Para fundar Mutualidades Escolares

GUIA PRACTICA DE LA MUTUALIDAD ESCOLAR

POR D. ALFONSO ALVAREZ Y SUAREZ ARTAZU
Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales

Obra indispensable para la fundación y sostenimiento de estas obras.

DOCUMENTACIÓN PARA LAS MUTUALIDADES ESCOLARES

Actas de constitución, solicitudes al Gobernador, Director del Timbre, Ministro de Instrucción pública, etc., etc.

Pídanse a la Administración de "Acción Social,"

GRAN FÁBRICA DE JABON MÁQUINA DE ESCRIBIR

DE

DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

(Lugo-Villalba) Boizán

Esta casa hace contratos con los Sindicatos Agrícolas, para el suministro de jabones a sus socios, concediendo buenas facilidades para el pago.

Por haberse adquirido otra mejor

se vende muy barata una,

marca DACTILE

EN ESTA ADMINISTRACION

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondónedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2'50. Año, 4'50. Extranjero, año 6.
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2; año 5.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Plana entera	—	—	—	—	20 ptas.	Tamaños menores, sueltos, reclamos, comunicados y gacetillas: línea, 0'25 ptas.
Tres cuartos de id.	—	—	—	—	16 "	
Media id.	—	—	—	—	12 "	Anuncios telegráficos: constarán de 15 palabras, siendo su precio el de 50 céntimos inserción. Por cada palabra que exceda del número ya indicado 5 céntimos.
Un cuarto de id.	—	—	—	—	6'50	
Un octavo de id.	—	—	—	—	4'50	
Un dieciséis avo de id.	—	—	—	—	2'50	
Un treinta y dos avo de id.	—	—	—	—	1'50	

El impuesto del timbre a cargo del anunciante.

RECARGOS: En la portada y primera plana, precios dobles. En planas de texto, cubiertas de color y última de cubierta, 50 por 100. En lugar fijo, 25 por 100. Esquelas fúnebres, 50 por 100.
DESCUENTOS: Por abonos de año 40 por 100. Por menos de un año, un tanto por 100 igual al número de inserciones. Para suscriptores: descuento especial de 5 por 100. Para entidades y particulares asociados el 10 por 100.

SELLOS
DE
CAUCHO
Y METAL

La
Administración
de esta
REVISTA
que tiene la
representación
de una de las más
importantes
fábricas de
España,
los facilita
a precio de
catálogo.

LA COMPETIDORA
UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ACERAR MÁRMOLES
Y TALLERS MECÁNICOS

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones, cruces, aras, pilas bautismales, y del agua bendita, capillas, fachadas de edificios, sillares, escaleras, zócalos de portales, baldosín de tres colores en todos los dibujos que se deseen, balaustradas, columnas, pasamanos, barandas caladas, vertederos, fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA ESCALERAS

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE AL DIRECTOR DE LA FABRICA, SASDÓNIGAS MONDOÑEDO-(LUGO).

Imprenta de
ACCIÓN SOCIAL

Cartas comerciales
Besalamanos
Memorandums
Recordatorios
Hojas de contratos
de
arrendamiento
Recibos
de maestros
Tarjetas de visita
etc., etc.,

Album con vistas
de
Mondónedo
75 céntimos.

ESTABLECIMIENTOS
DE
Calzado y Zapatería

PROGRESO, 15 y 20
MONDOÑEDO

Por fallecimiento de D. José R. García continúan abiertos estos establecimientos, realizando normalmente sus operaciones bajo la razón social

Vinda e hijos de José R. García